

Guía docente de la asignatura

**Trabajo Fin de Máster**Fecha última actualización: 13/07/2021  
Guía provisional**MÁSTER**Máster Universitario en Neurociencia Cognitiva y del  
Comportamiento**MÓDULO**

Trabajo Fin de Máster

**MATERIA**

-

**RAMA**

Ciencias de la Salud

**CENTRO RESPONSABLE  
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

**SEMESTRE**

-

**CRÉDITOS**

12

**TIPO**

Obligatorio

**TIPO DE  
ENSEÑANZA**

-

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

Se recomienda que el/la estudiante posea las habilidades lingüísticas e instrumentales necesarias para realizar un trabajo de estas características.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)**

Redacción y defensa de un Trabajo de Fin de Máster empleando como contenido los contenidos trabajados en la asignatura de Prácticas (Investigación o Clínicas).

**COMPETENCIAS****Competencias básicas**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### Competencias generales

- CG02 - Adquisición de conocimientos prácticos en técnicas de investigación psicológica generales y en los métodos y técnicas específicos de la Neurociencia y de la Neuropsicología. Los estudiantes deben además saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas a entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios.
- CG03 - Adquisición de conocimientos prácticos en técnicas derivadas de la Neurociencia Cognitiva y del Comportamiento tales como la evaluación e intervención Neuropsicológica. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas a entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios
- CG04 - Conocimiento de la "aplicabilidad" del conocimiento científico psicológico al ámbito social, educativo y de la salud. Habilidad para enfrentarse a situaciones novedosas en estos ámbitos de aplicación y emitir juicios que incluyan reflexiones sobre responsabilidades sociales y éticas.

### Competencias específicas

- CE02 - Capacidad para la adquisición y análisis de datos en psicología, neuropsicología y neurociencia.
- CE03 - Habilidad para realizar juicios críticos sobre la calidad metodológica en estudios de

investigación tanto básica como aplicada (control experimental, diseños utilizados, etc.).

- CE06 - Habilidad para aplicar el conocimiento sobre procesos y sus bases neurales a ámbitos aplicados (Neuropsicología, Neurociencia, Ergonomía, Educación, etc.)
- CE07 - Conocimientos sobre las disfunciones de los procesos cognitivos humanos y sus bases neurales, y de las forma de evaluación y rehabilitación de estos procesos.
- CE08 - Adquisición de habilidades de escuchar y asimilar información científica en inglés, aprendiendo a tomar una perspectiva activa y crítica en la adquisición de la información.

### Competencias transversales

- CT01 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo autodirigido o autónomo. Para ello, adquirirán habilidades para realizar búsquedas de las fuentes bibliográficas y para analizar de forma crítica y organizar la literatura científica sobre temas específicos
- CT02 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades; Esto se plasma en la adquisición de habilidades de exposición oral y escrita de trabajos teóricos y de investigación

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

#### El alumno sabrá/comprenderá:

- La metodología experimental
- Los distintos procedimientos estadísticos que se utilizan para analizar los resultados experimentales
- El contenido y el formato típico de una investigación experimental

#### El alumno será capaz de:

- Revisar y analizar la bibliografía especializada relacionada con su trabajo

- Formular hipótesis y objetivos viables y novedosos sobre el tema del trabajo
- Analizar estadísticamente los datos de su proyecto o de su investigación-Discutir sus resultados en relación con la literatura previa
- Extraer conclusiones realistas de acuerdo con los resultados obtenidos
- Redactar un trabajo experimental en contenido y formato

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### Teórico

Redacción y defensa de un Trabajo de Fin de Máster empleando como contenido los contenidos trabajados en la asignatura de Prácticas (Investigación o Clínicas).

### Práctico

Todo el trabajo relacionado con el TFM tiene un contenido eminentemente práctico.

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía fundamental

Amat, O. y Rocafort, A. (2017) *Cómo investigar: Trabajo de final de grado, tesis de máster, tesis doctoral y otros trabajos de investigación*. Barcelona : Profit.

del Barrio Alba, A. (2018) *El informe neuropsicológico*. Madrid: Síntesis.

Ruz M, Correa Á, Funes MJ, Macizo P, Sanabria D, Vaquero JMM (2011) *Manual docente para investigadores principiantes en Psicología Experimental y Neurociencia Cognitiva*. Universidad de Granada. <http://www.ugr.es/~mruz/pdfs/ManualPrincipiantesExp.pdf>

### Bibliografía complementaria

La específica para el TFM recomendada por el tutor o la tutora del trabajo.

## ENLACES RECOMENDADOS

La guía de redacción del TFM se facilitará anualmente a través de Prado.

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD07 Análisis de fuentes y documentos
- MD09 Realización de trabajos individuales
- MD10 Seguimiento del TFM / Prácticas
- MD11 Exposiciones orales por parte del alumno (seguimiento, asesoramiento y feedback)

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### Evaluación ordinaria

La evaluación del TFM se realizará en julio, siguiendo los criterios enumerados a continuación:

**El 40% de la evaluación será realizada por el tutor/a del TFM (el mismo asignado al alumno/a en la asignatura de prácticas). Esta evaluación se regirá por los siguientes ítems:**

El/La alumno/a:

- Selecciona la información relevante, la incorpora de forma crítica al trabajo escrito y no incurre en plagio (20%)
- Plantea objetivos e hipótesis pertinentes basados en el problema científico concreto/características del caso y la bibliografía seleccionada (15%)
- Comprende el diseño y realiza los análisis estadísticos adecuados/planifica y ejecuta la metodología cualitativa o cuantitativa adecuada para lograr los objetivos propuestos (20%)
- Discute los resultados en el contexto de otras investigaciones y extrae conclusiones

adecuadas/Extrae las conclusiones a partir de la literatura previa y los resultados (obtenidos o esperables) del trabajo clínico (20%)

- Accede y utiliza fuentes de información en lengua extranjera (5%)
- Es autónomo y cuidadoso a la hora de escribir el trabajo con calidad y coherencia, y cumpliendo con las normas estandarizadas (20%)

**El 60% restante se asignará por el tribunal que juzgará la presentación y defensa pública del TFM por parte del alumno. Esta evaluación se regirá por los siguientes ítems:**

El/La alumno/a:

- Estructura de manera coherente y muestra claridad en la redacción del trabajo escrito, y cumple con las normas estandarizadas (incluyendo los requisitos éticos aplicables) (15%)
- Los objetivos y/o hipótesis se plantean claramente y con fundamento en una buena revisión de la literatura/antecedentes (15%)
- Sabe justificar el diseño y la metodología (estadística) utilizada (15%)
- Discute los resultados en el contexto de otras investigaciones y sabe justificar las conclusiones/sabe justificar las conclusiones a partir de la literatura previa y los resultados del trabajo clínico (15%)
- Los métodos facilitan la replicabilidad (10%)
- La presentación audiovisual está bien organizada y resume adecuadamente el TFM (10%)
- Demuestra habilidades de comunicación verbal y no verbal en el ejercicio de evaluación (5%)
- Discute y defiende convincentemente el valor de su trabajo ante las preguntas y sugerencias del tribunal (15%)

[Article 17 of the UGR Assessment Policy and Regulations establishes that the ordinary assessment session (convocatoria ordinaria) will preferably be based on the continuous assessment of students, except for those who have been granted the right to a single final assessment (evaluación única final), which is an assessment method that only takes a final exam into account].

### **Evaluación extraordinaria**

La evaluación del TFM se realizará en septiembre siguiendo los criterios de la convocatoria ordinaria. Debido a la naturaleza de la asignatura, no es posible realizar un examen final en

sustitución de la redacción del TFM y su defensa pública.

[El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo].

### **Evaluación única final**

Debido a la naturaleza de la asignatura, no es posible realizar un examen final en sustitución de la redacción del TFM y su defensa pública.

[El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua].

### **INFORMACIÓN ADICIONAL**

Metodología docente: Resolución de problemas y estudio de casos prácticos. Análisis de fuentes y documentos. Realización de trabajos individuales. Seguimiento del TFM. Exposiciones orales por parte del alumno (seguimiento, asesoramiento y feedback).

Estas actividades se organizarán de acuerdo a los siguientes ejes:

- Tutorías (50 horas, 20 presenciales)
- Trabajo autónomo-supervisado del estudiante (25 horas presenciales)
- Trabajo autónomo del estudiante (200 horas)
- Presentación de trabajos en público (25 horas, 12.5 presenciales)

[La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016].

## ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIA Y TELE-PRESENCIAL)

### Atención tutorial

#### HORARIO (Según lo establecido en el POD)

#### Herramientas para la atención tutorial (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Los horarios de tutorías se  
pueden consultar

en el enlace de la profesora en  
el Directorio

de la UGR enlazado  
anteriormente.

La información está indicada al inicio de esta guía.

### Medidas de adaptación de la metodología docente

No es necesaria la adaptación de las tipologías de trabajo. En sustitución a la recogida de datos en laboratorios de manera presencial (cuando sea pertinente), se empleará para la realización de los análisis estadísticos (1) datos previos similares del grupo de investigación, o (2) datos piloto recogidos de sus compañeros, o (3) datos simulados (por sujeto y condición experimental) aportados por los tutores de las prácticas.

### Medidas de adaptación de la evaluación (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación)

#### Evaluación Ordinaria

La defensa del TFM se podrá realizar de manera telemática, siguiendo las directrices y



herramientas ofrecidas por la Universidad de Granada, en las fechas previstas inicialmente. La grabación del acto de defensa no se llevará a cabo, ya que para garantizar los derechos del estudiantado se emplearán las evidencias de la presentación en formato Power Point (o similar) y el documento escrito del TFM.

En caso de problemas de conexión o dificultades técnicas durante la defensa presencial, se empleará una grabación por parte del estudiante de su exposición oral, que se enviará a la comisión evaluadora correspondiente. Esta formulará sus preguntas por escrito, que serán contestadas del mismo modo por el estudiantado. El vídeo se usará únicamente como prueba de evaluación, y para ningún otro fin.

[El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final].

### **Evaluación Extraordinaria**

Se seguirá la misma estrategia que en el caso anterior.

[El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo].

### **Evaluación única final**

Se seguirá la misma estrategia que en el caso anterior.

[El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio

de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua].

## ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

### Atención tutorial

#### HORARIO (Según lo establecido en el POD)

#### Herramientas para la atención tutorial (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Los horarios de tutorías se  
pueden consultar

La información está indicada al inicio de esta guía.

en el enlace de la profesora en  
el Directorio

de la UGR enlazado  
anteriormente.

### Medidas de adaptación de la metodología docente

Se seguirá la misma estrategia que en el caso anterior.

### Medidas de adaptación de la evaluación (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación)

#### Evaluación Ordinaria

Se seguirá la misma estrategia que en el caso anterior.

[El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final].

#### Evaluación Extraordinaria

Se seguirá la misma estrategia que en el caso anterior.

[El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo].

### **Evaluación única final**

Se seguirá la misma estrategia que en el caso anterior.

[El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua].